

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION DEL CONSEJO DE ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

En el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, a los 26 del mes de Junio del Año 2019, siendo las 9 horas, en la sala de Sesiones se procedió a la celebración de la reunión convocada por el director. **ERIK DE JESUS PEREZ COSS Y LEON**

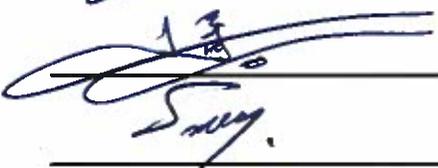
Se contó con la presencia de los integrantes de las Comisiones, cuyos nombres y cargos o representaciones son las siguientes:

FIRMA

CARGO











Regidora
Inspector Ecología
Regidor
LECIDORA
Secretario General
Directora de Participación Ciudadana

Acuerdos.

De conformidad con lo establecido con los puntos tratados en esta sesión:

1.- Trabajar la reforma a diversos artículos del Reglamento de equilibrio ecológico municipal.

2.- XXXII UMA = 84.49
Art 141. Se acordó dar revisión y aviso de multas y posteriormente suspensión por reincidencia.
- Tentativo se pretende subsanar el pago del permiso de empadronamiento.

Tentativo: Si el registro es gratuito, será obligatorio el empadronamiento, favorecer el censo INEGI.

3.- Art 141 XXXI - Queda citado previo aviso del Inspector de Ecología por un margen de 20 días hábiles, por 40 a 80 UMAS se realizara la multa.

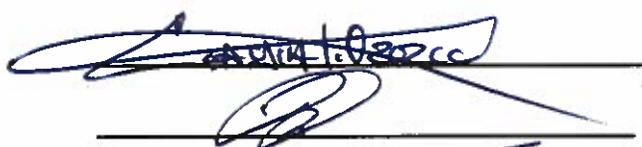
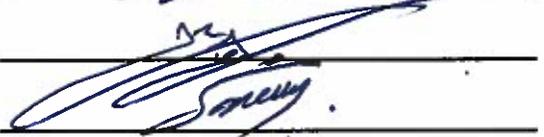
4.- Artículo 142 XXXVI - Se estipula la multa de 50 hasta 700 UMAS.

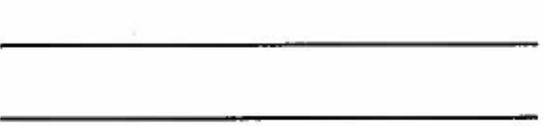
- Planear la compra de sistemas para el próximo año.

Próxima reunión Lunes 8 de Julio
a las 9:00 AM

Firman al calce de todos los asistentes a la presente reunión. Se da por terminada la sesión siendo las 9:48 horas, del día 26/06 del año 2019

Nombre y Firmas de los integrantes y asistentes:

Regidora
DIRECTORA ECOLOGIA
Regidora.
REGIDORA.
Directora de Participación Ciudadana
Secretaria General